



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA

G 6909240

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MONOVER**

JOSE RAMON ALCONCHEL SAIZ-PARDO - DNI/NIF 24199943-X

FECHA: veintisiete de febrero del año dos mil siete

Solicitante: Ecociudad Gran Monovar SL,

### **DESCRIPCION**

FINCA DE MONOVER Nº: 30811

-URBANA: Terreno no edificado ( VPO: NO) **Paraje LA ALQUEBLA**

-Referencia Catastral: NO CONSTA

-Poligono:

-Parcela:

-**SUPERFICIE:** con una superficie del terreno de trece mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados,

### **-LINDA:**

Norte, SRV CALLE A

Sur, SRV CALLE B

Este, SRV BULEVAR

Oeste, SRV CALLE D

**SUPERFICIE EDIFICABLE 5767 METROS CUADRADOS.**

**USO: RESIDENCIAL**

### **TITULARIDAD**

**ECOCIUDAD GRAN MONOVAR SL**, en cuanto a **la totalidad del PLENO DOMINIO**

- Adquirida por Reparcelacion, el 18 de Enero de 2.007.

- Inscripción 1ª. En la fecha 3 de Febrero de 2.007, al tomo 1588, libro 500, folio 204.

### **CARGAS VIGENTES**

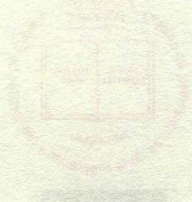
- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

EN FINCA 30.804: AFECCION durante el plazo de cinco años contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sin perjuicio de otras que a su vez lo son previas de la expresada al haberse formado la finca por agrupación y resultar de otras que con matrices de ésta de procedencia. Monóver, a tres de febrero del año dos mil siete .

-CARGAS URBANISTICAS:

CUOTA: 7.23%

LIQUIDACION PROVISIONAL A CUENTA DE LA REPARCELACION: 650.919,44 EUROS.



**REGISTRO DE LAS CARGAS SIN MONOVER**

JOSE RAMON ALCONCHEL SAIZ-FARDO - DNI/NIF 2419943-X

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---FIN DE LA NOTA SIMPLE---

**DESCRIPCION**

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, antes de la apertura del diario.

Hons.	3.01 euros	Nº 4-1-f ARANCEL.
I.V.A.	.48 euros	
<b>TOTAL</b>	<b>3.49 euros</b>	

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

LINDA:  
Norte, SRV CALLE A  
Sur, SRV CALLE B  
Este, SRV BULEVAR  
Oeste, SRV CALLE D

USO: RESIDENCIAL  
SUPERFICIE EDIFICABLE 2767 METROS CUADRADOS.

**TITULARIDAD**

ECOCIUDAD GRAN MONOVAR SL, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO.  
- Inscripción 1ª. En la fecha 3 de Febrero de 2.007, al tomo 1288, libro 500, folio 304.  
- Adquirida por Reparcelación, el 18 de Enero de 2.007.

**CARGAS VIGENTES**

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.  
EN FINCA 30.804: AFECCIÓN durante el plazo de cinco años contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sin perjuicio de otras que a su vez lo son previas de la expresada al haberse formado la línea por agrupación y resultar de otras que con matrices de ésta de procedencia. Monóvar, a tres de febrero del año dos mil siete.

CUOTA: 7.239€  
RECONDUCCION PROVISIONAL A CUENTA DE LA REPARCELACION: 650.919,44 EUROS